

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, MONTAJE, DESMONTAJE, ALMACENAMIENTO y MANTENIMIENTO DE STANDS PARA EL SALÓN BARCELONA WINE WEEK DE FIRA DE BARCELONA

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento consiste en la adjudicación del servicio de suministro, montaje, desmontaje, almacenamiento y mantenimiento de stands y zona de actividades para el salón Barcelona Wine Week (en lo sucesivo el “Salón”) celebrado en los recintos feriales de Montjuïc o Gran Vía, o en otras ubicaciones en las cuales sea necesaria la prestación del servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en el Pliego de Condiciones Técnicas de la Licitación.

El ADJUDICATARIO ganador tendrá el derecho y la exclusividad del suministro, montaje, desmontaje, almacenamiento y mantenimiento de todas las zonas de actividades del Salón

1.2. Sistema de Adjudicación del procedimiento.

A efectos de adjudicación, y en función de las necesidades que se pretenden cubrir, será adjudicado a un (1) proveedor.

La adjudicación se realizará atendiendo a las siguientes consideraciones.

- Se adjudicará el servicio al licitador que presente la mejor oferta relación calidad/precio, siendo considerada la mejor oferta aquella que obtenga mayor puntuación de entre las propuestas que superen los mínimos de puntuación establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas y de conformidad con los criterios establecidos en el **Anexo I** del referido Pliego.

2. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

3. DURACIÓN

El contrato tendrá una vigencia de **CUATRO (4) EDICIONES** de las relativas a los años 2027, 2028, 2029 y, 2030. Alcanzada la fecha de finalización del contrato, éste quedará cancelado y sin efecto alguno entre las partes.

FIRA DE BARCELONA tendrá derecho a prorrogar el contrato por **UNA (1) EDICIÓN**, es decir, como máximo hasta la finalización de la edición del Salón correspondiente al año 2031, de manera que éste quedará prorrogado siempre y

cuando FIRA DE BARCELONA haya comunicado expresamente en los dos (2) meses posteriores a la clausura de la edición del 2030, su intención de prorrogarlo. En tal caso el ADJUDICATARIO vendrá obligado a dicha prórroga.

Alcanzada la fecha de finalización del contrato, éste quedará cancelado y sin efecto alguno entre las partes.

Inicio del Servicio

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Técnicas.

4. GARANTÍAS:

A) **Provisional:** Aval bancario a favor de FIRA DE BARCELONA, por importe de

- **No exigida**

B) **Definitiva:** Aval bancario a favor de FIRA DE BARCELONA, por importe de

- **20.000.-€**

5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

- En el perfil del contratante de FIRA DE BARCELONA, así como en la plataforma digital de contratación.
- Documentación:
 - Pliego Administrativo y sus Anexos.
 - Pliego Técnico y sus Anexos.
 - Pliego Económico y sus Anexos.

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- **Fecha límite:** El día **10 de diciembre de 2025** (hasta las 12:00h).
- **Lugar de presentación:** plataforma digital de contratación.

7. APERTURA DE SOBRES:

La apertura tanto del sobre digital A (documentación administrativa), como del sobre digital B (oferta técnica) tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2025 según anuncio, a las **12:30 horas** y se realizará online a través de video conferencia. La convocatoria a dicho acto se realizará a la dirección de correo electrónico que haya sido detallado en la plataforma digital de la licitación.

Una vez realizada la apertura de los sobres Administrativo y Técnico, FIRA DE BARCELONA procederá al análisis y valoración tanto de la documentación administrativa (sobre digital A) como de la oferta técnica (sobre digital B).

La apertura del sobre digital C (oferta económica) tendrá lugar el 28 de enero de 2026 a las 12:30 horas, de forma on-line a través de video conferencia. Se procederá a realizar la convocatoria a los licitadores mediante el correo electrónico que haya sido facilitado a tal objeto, contenido en la documentación administrativa solicitada en el presente procedimiento.

8. **ADJUDICACIÓN:** 4 de febrero de 2026.
9. **SOLVENCIA EXIGIDA:** Según lo dispuesto en la cláusula 2.2. del Pliego de Condiciones Administrativas.
10. **CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Según lo dispuesto en el Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas.